



RESOLUCION No. 013-AD-83

Lima, 05 de ENERO de 19 83

CONSIDERANDO:

Que, es necesario proceder al nombramiento y/o ratificación de los señores miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Judo

De conformidad con los artículos 37º y 63º del D.L. 20555; --

SE RESUELVE :

Artículo Primero .-NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución Administrativa y hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochentitres a los señores LUIS LOPEZ FIGUEROA como Presidente y JORGE CHIANG GOYONECHE como Tesorero de la Federación Peruana de Judo --

Artículo Segundo .-AGRADECER los servicios prestados en favor del deporte nacional a los señores miembros de la Junta Directiva cesante de la Federación Peruana de Judo que terminan sus funciones en la fecha. --

Regístrese y Comuníquese.



*[Firma manuscrita]*  
VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte